



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



Secretaría
de Extensión
Universitaria

VISTO

La Resolución de la Secretaría de Extensión y Vinculación con la Comunidad N° 122/2017, por medio de la cual se llama, a la presentación Proyectos curatoriales para muestra *Obreros del Lápiz*, Proyectos de artes visuales que aborden problemáticas ambientales de la provincia de Córdoba y Proyectos para desarrollar actividades de artes escénicas y musicales que conformarán la grilla de actividades de la Subsecretaría de Cultura.

La Resolución de la Secretaría de Extensión y Vinculación con la Comunidad N° 05/2018, por medio de la cual se designa a los integrantes de las respectivas comisiones evaluadoras de proyectos,

Y CONSIDERANDO:

Que la citada disposición determina las distintas instancias de dicho proceso, siendo uno de ellos la confección del orden de mérito por parte de las comisiones evaluadoras de los proyectos presentados.

Que ha finalizado el proceso de evaluación de las comisiones constituidas a tal fin por Resolución la SEU N° 05/18

Que hay presupuesto reservado para el financiamiento para 1 (un) proyecto curatorial para muestra *Obreros del Lápiz*, 2 (dos) proyectos de artes visuales de temática ambiental y 13 (trece) proyectos de artes escénicas y musicales.

Por ello,

**EI SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Establecer como proyecto ganador de la convocatoria a proyectos curatoriales para muestra *Obreros del Lápiz* 2018 al proyecto

ENTRE NOSOTROS Y EL UNIVERSO: NUESTRA IMAGINACIÓN presentado por Nehuén Moyano Cortéz, D.N.I. N° 34.962.328.

ARTÍCULO 2°: Establecer como proyectos ganadores de la convocatoria *Medio Ambiente y Artes Visuales* a los siguientes proyectos:

- **UTOPIASCOPIO** presentado por Tomás Leandro di Tomaso, DNI 33.079.729
- **BROTARTE** presentado por Ailin Gatica Solorza, DNI 31805454

ARTÍCULO 3°: Establecer como proyectos ganadores de la convocatoria a propuestas de *Artes Escénicas y Musicales* para formar parte de la grilla de programación de la subsecretaría de cultura de la UNC 2018 a los siguientes proyectos:

- Caminotti, Gastón, DNI N° 27.551.054 - Teatro: Anfibia, relato vívido
- Giungi Enrique, Darío, DNI N° 26.728.029 - Teatro: 28 de octubre, Elencos Concertados
- Evangelista, Mónica, DNI N° 27.537.329 - Títeres: El gato y los ratones (infantil)
- Colombo, María Noel, DNI N° 27.656.566 - Música: Al compás del chingolo
- Morales, Hernán, DNI N° 33.029.423 - Danza: Singularidad, Open Lab
- Ávila, Eugenia, DNI N°- 39.137.810 - Danza: (De) Otros Ismos, Lima Limones
- Cabrol, Mariana, DNI N° 27.027.156 - Teatro: Circo cabaret
- Clariá Olmedo, Gerardo Agustín, DNI N° 25.610.969 - Música: Lalo Clariá presenta disco: "Detalles de un disco vital"
- Delfini Simmons, Giulia Gaia, DNI N° 37.134.906 - Música: De a pie presenta disco: "Barro"
- Coppola, Patricia Josefina, DNI N° 12.030.973 - Música: Morir de amor
- Martín Valeria, Andrea, DNI N° 18.496.569 - Música: Chapeau Tango Dúo presenta disco "Tango Autor"
- Roldán, Mariana, DNI N° 22.374.967 - Música: ECOS encuentro de looperos
- Aguirre, Darío, DNI N° 28.802.605 - Música: Los enemigos del pulso Improvisación

ARTÍCULO 4°: La disponibilidad de los fondos destinados a financiar cada uno de los proyectos seleccionados, se hará efectiva una vez aprobado el presupuesto 2018 de esta Secretaría.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese a los interesados, al área contable de la SEU y encomendar al área de comunicación de la SEU dar amplia difusión de los resultados de la convocatoria.

ARTÍCULO 6°: Dese al registro de Resoluciones, y cumplido, archívese.

Resolución SEU N° 38/2018




Ab. CONRADO STORANI
Secretario de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba